

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SCHEDIO MANAGEMENT IT S.A.**

**EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Cumplimiento de resoluciones.**

Como resultado de mi revisión, las transacciones y los administradores de la compañía se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

**Colaboración general.**

En la revisión se constató que la compañía no tuvo actividad comercial durante el período reportado.

**Registros contables y legales.**

En lo que se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta al proceso técnico.

**Control interno.**

Se hizo un estudio del Sistema del Control Interno Contable a la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptables, que permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza y alcance oportuna de los procedimientos para expresar una opinión de los Estados Financieros de la compañía.

Según mi evaluación, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema del Control Interno.

Atentamente,

  
MARIJE SANCHEZ

C.I. No.0911229359

Comisario